

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR, DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION: 6.-Plaza Mayor.-6

ADMINISTRADOR, DON FRANCISCO JIMENEZ

A LOS SUSCRITORES

DE

LA PROPAGANDA.

Desde esta fecha, queda, en virtud de convenio, como único propietario de esta publicacion, el que suscribe este anuncio.

Al examinar los libros de suscripcion, he visto el abuso que se está llevando a cabo por algunos.

Hay quien adeuda 24 pesetas y muchos 17, 16 y 15.

No estando dispuesto a continuar asi, he dirigido atento aviso a todos, antes de adoptar una determinacion que repugna a mi carácter.

Pero como no soy rico, y aunque lo fuera, necesito cobrar lo que legalmente se me adeuda, para conseguirlo, me hallo dispuesto a todo.

Por de pronto he otorgado poderes a un procurador de cada cabeza de partido en esta provincia, a fin de que demanden judicialmente a los morosos, y puesto que, sin duda, estos buscan el escándalo, lo tendrán y gordo.

Ni la fabrica de papel, ni la imprenta, ni el timbre me perdonan nada, y por lo tanto yo debe cobrar aquello que se me adeuda.

El que no quiera la suscripcion puede dejarla, pues nadie le obliga a continuar favoreciéndome, pero que pague.

El que avisa no es traidor, y despues de que realice mi pensamiento, consideraré ridiculas las recriminaciones que por ello se me dirijan.

A todos cuantos adeudan alguna cantidad, les he dirigido atenta carta, en la que remito su extracto de cuenta incluyendo el importe del actual trimestre.

Hay muchos apreciables suscritores, que adeudan un año, o mas, no por su culpa, sino por la dificultad de hacer el pago. Pueden pagar cuando quieran, sin que por eso deje de considerarles como hasta aqui. Pero hay otros que deben tres años, y esto ya pasa de castaño oscuro.

Para que vean, dada la aflictiva situacion de este país, que deseo facilitarles los medios de obrar cual cumple a personas bien nacidas; todos cuantos adeudan a esta administracion más de diez pesetas, pueden pagar en la misma o en sus sucursales, durante este mes, la mitad, y el resto lo satisfarán en primero de Octubre próximo.

Me parece que esto es portarse como un caballero.

El que no esté conforme con el extracto de cuenta que se le ha mandado, que lo diga. Las cuentas claras y los amigos idem.

Para los suscritores no es nada lo que adeudan; para mi representa un bonito capital y.... bueno es que uno se sacrifique por el país, pero no tanto.

Quedamos señores en que pagarán religiosamente cuanto adeudan, condueta que dejará completamente satisfecho a S. S. S.

ENRIQUE ESCRIBANO,

HAMBRE

Lo que dais al desnudo y al hambriento, eso prestais a Dios

El último temporal ha sacado a flote la miseria que consume a esta provincia.

Las personas regularmente acomodadas, con una generosidad que les honra, han socorrido a la clase obrera, que sin su auxilio quizás hubiera perecido.

El terrible mal se ha combatido, en lo posible, realizando grandes sacrificios.

Pero en medio de la alegría con que hemos visto practicar la virtud de la caridad en las populosas poblaciones, mortal cògoja nos ha atormentado al considerar la situacion de los desgraciados labriegos y jornaleros de la mayor parte de las aldeas.

A ellos no ha llegado ningun socorro. La mano generosa que auxilia al desvalido, no se ha estendido para esos infelices; y macilentos, enflaquecidos, enfermos, muestran en su demacrado rostro las huellas del hambre.

El desventurado que tenia un pequeño rebaño de ovejas para mantener con su producto numerosa familia, las ha visto morir una a una, despues de gastarse para sostenerlas el poco trigo que tenia para dar de comer a sus hijos hasta la próxima siega.

Hoy no posee nada y la desesperacion se apodera de su espíritu.

De nada le ha servido el ahorro, la economia, primero el usurero y despues el temporal le han dejado sumido en la miseria.

Y son pocos los que se conducen de tan grande desgracia. Ven al obrero sin trabajo y le socorren, pero no consideran que hay otros seres más desgraciados, los pequeños labradores.

Aquel gasta cuanto gana, estos economizan para el fisco, para el usurero, para todos los que vivimos a su costa; comen pan negro si lo tienen, beben agua la mayor parte del año, no conocen ninguna clase de vicios, trabajan dia y noche y el premio de tantas fatigas, de tantos sacrificios, de tanta miseria, es la ruina, las enfermedades, la prematura muerte.

Nuestros obreros son muchas veces desgraciados, porque quieren. Si cuando ganan 12 y 14 reales diarios economizan una pequeña cantidad para estos tristes dias de invierno en los que parece que la naturaleza nos niega hasta el derecho a la existencia; si imitan a sus hermanos de Francia, Bélgica y de Alemania, acaso su vida sería más feliz y no se verian obligados a implorar la caridad pública en estos dias aciagos.

Viven al dia; no piensan en la mañana, y suelen morir en el hospital o en alguna casa de beneficencia, despues de sufrir terribles privaciones.

No les declaramos a ellos los únicos culpables. Son ignorantes y no tienen obligacion de conocer aquello que les interesa. Parte de su culpa corresponde a las clases ilustradas que no atienden como deben a estos infelices, facilitándoles los medios de hacer más llevadera su situacion.

Puesto que el ahorro puede salvarles, este medio debía emplearse facilitándoles cuanto sea necesario para conseguirlo, haciéndoles ver sus ventajas, guiándoles por el buen camino.

Se nos dirá:—¿Y cómo?—En esta provincia no hay una Caja de Ahorros, único recurso para realizar esas economias. El obrero no tiene medios para imponer en ningun establecimiento la misera cantidad que pueda sustraer de su jornal diario y teniéndola en su poder la gasta y gastándola se envicia.

No hay, no una, sino veinte Cajas de Ahorros, porque no se quiere. En Escocia, en cada pueblo de alguna importancia se asocian cuatro o cinco de los más ricos y en su poder, por un sistema sencillísimo,

depositan sus economias los demás ciudadanos. El capital produce un módico interés manejado por los depositarios, y cuando sobreviene una calamidad, no produce inmediatos males, pues todos tienen medios para soportarla.

Este medio sencillísimo, podría ponerse en práctica en nuestra provincia. ¿Qué cuesta hacer un ensayo? Al principio se hallarán algunas dificultades y aun creemos serian pocas las imposiciones; pero despues con el hábito a economizar, el cual se desenvuelve cuanto más se practica el ahorro, estamos seguros que los resultados serian completamente satisfactorios.

Y llegaría una época, como esta, en la que el obrero sin necesidad de pedir a las clases acomodadas lo que les están dando haciendo un sacrificio, tendría pan para sus hijos, siendo a la vez menos vicioso y pudiendo elevarse por su economia del estado misero en que ahora se encuentra.

Reflexionen acerca de cuanto dejamos manifestado, cuántos estos dias se preocupan por el porvenir de nuestros jornaleros. Los proyectos, que son buenos, parecen difíciles antes de llevarlos a la práctica, despues se vé cuan sencillo es realizarlos.

No es difícil, no, salvar la situacion de la clase obrera en las poblaciones de alguna importancia. Si se quiere puede conseguirse. Algo más pavoroso, algo más difícil de remediar vemos el porvenir de nuestros pobres labriegos. Para ellos no hay otro recurso que el proteccionismo, y aun este le consideramos ineficaz ante las exacciones del fisco.

¡Que Dios tenga compasion de esos desgraciados!

LOS DISTRITOS RURALES.

Es de todos conocido el estado de precaria situacion en que se hallan los labradores y demás habitantes del campo gravado con multitud de cargas, entre las que descuellan dos esenciales; la enormidad de los impuestos y la paralización de la venta de los ganados y su bajo precio, pues no llega a cubrir en la mayoría de los casos los gastos de manutencion. A estas dos causas primarias hay que añadir otra, que si mirada bajo el punto de vista económico no iguala a las anteriores, quizá le supere en los daños que causa a la poblacion rural; nos referimos al modo de ser del municipio y a la funesta influencia que sobre él ejerce el caciquismo.

Como dice el Sr. Becerro de Bengoa en todas partes el tipo de colono, del propietario trabajador y del bracero fijo o errante presenta idénticos caracteres de insuficiencia, de pobreza, de aislamiento y de desamparo.

Salí el labrador de la escuela, si es que fué a ella, a los ocho o diez años y apenas si ha vuelto a hojear un libro o un periódico. Toda la propaganda de las mejoras agrícolas se estrellará ante la carencia de la primera instruccion. Falta la cultura y escasea el dinero que son como el abono y el riego de la energia del hombre.

El dinero ha huído de los pueblos. Los que le tenían se han hecho industriales de la industria más cómoda que existe, la de prestar al Gobierno, prestando a los bancos privilegiados y han trasladado sus viviendas a las ciudades por no contemplar las miserias que dejan por atras. El poco dinero que produce el trabajo agrícola se reparte casi por iguales partes entre la administracion pública que los absorbe en las contribuciones; consumos, papel sellado, cédulas, y múltiples derechos. Se tiene mas miedo al recaudador que a las tormentas, y si cuando las campanas del pueblo tocan a muerto lloran dos o tres familias, cuando avisan a pagar lloran todas.

Entre el Gobierno, el Banco y el labrador se alza en los pueblos la figura abominable del logrero o prestamista, providencia cínica y pasajera que alivia hoy para matar mañana. El labrador contempla como no dando en si bastante la labor buscan los mas avisados y audaces del lugar un empleo en el mismo o un puesto en el manejo de la menguada cosa pública, que permita aliviar la propia carga echándose a los demás.

Para ello hay que buscar y servir a un protector, que es el cacique, que a su vez ronda y

sirve a un personaje, diputado o amigo del gobernador, y a estos se les acosa, como acosan ellos a sus superiores y de ellos se obtiene algo que contribuya a mitigar el hambre y a cuya mendicidad relativa se llama política. Tiene cada pueblo dos o tres caciques, y estos a sus órdenes media docena de enredadores y entre ellos traen dividido y engañado al resto del vecindario. ¡Es verdad que al que se ve en necesidad se le engaña con cualquier cosa!

Sin instruccion, sin recursos y sin buen ejemplo; vestido miserablemente y mal alimentado, el labrador solo entrevé su salvacion pasajera en el abandono de su labranza, en el logro de un destinillo, en su traslacion a la ciudad para buscar trabajo o pedir limosna, o en el desesperado recurso de emigrar a lejanas tierras.

Hoy el Ayuntamiento depende del cacique político y del diputado, y este del gobernador y del delegado y estos de los Diputados y Senadores, y estos del Gobierno constituyendo una verdadera serie de eslabones que se unen y sirven unos a otros, no para el bien de los pueblos en general, sino para otros fines en la mayor parte de los casos. La centralizacion que es el usufructo de la nacion por unos pocos ha quitado a los pueblos casi todas las atribuciones, y al uniformarlos ha producido el caos en que nos agitamos.

Se les impone el amillaramiento que nadie aprueba, se les saca por manos estrañas la contribucion siempre aumentada; se adjudican al Estado numerosas propiedades; se les exige una contabilidad que nadie entiende y se les ilustra por medio del Boletín que nadie lee. Apenas hay bienes de aprovechamiento comun; no existe la policia, no producen los montes mas que discordias y procesos; las obras públicas se dificultan con difíciles expedientes; cayeron la beneficencia y las fundaciones particulares; estau vacias las arcas, asediadas por los acreedores; y ya no tienen los municipios ni libertad ni dinero; cuentan en cambio con múltiples juntas casi en totalidad inútiles, en las que unos cuantos vecinos se mueven como autómatas manejados desde la capital de la provincia.

El pueblo es patrimonio del cacique que generalmente se eterniza en el poder que por su poca aprension sirve y adula a cuantos gobiernos se suceden.

La vida agrícola no renacerá jamás mientras no se restaure la del Municipio y del Consejo, mientras no se devuelva a estos la energia que han perdido olvidado, y mientras cada comarca, cada provincia y cada pueblo no recuperen el caracter propio que deben a la Naturaleza y al tiempo, y dentro de cuya vida propia caben únicamente el desarrollo de sus intereses que ha de ser obra de los pueblos mismos y no de los poderes centralizadores que al cabo de 40 años nos han traído al lastimoso estado en que nos vemos.

Conformes con las anteriores apreciaciones se hace preciso que se procure el remedio de los males que aquejan a nuestros labradores, aunando todos los esfuerzos e interesando a los Gobiernos la rebaja en los impuestos y la descentralizacion administrativa. Para arrancar la plaga del caciquismo el único remedio sería la aminoracion de los distritos rurales dando facilidades para ello la ley municipal.

Empero no todo se ha de ocupar de los poderes públicos, y las clases acomodadas, los grandes y pequeños propietarios están en el deber de coadyuvar a estos fines, procurando la mejoría en los cultivos y facilitando al labrador las leyes y recursos que le faltan para que la agricultura se eleve al nivel que le corresponde, de este modo atendiendo a sus propios intereses realizaran una obra de trascendencia cual es el sacar de la miseria en que yace al pobre labrador.

Nosotros por nuestra parte procuraremos hacer en pró de la agricultura y de los pueblos rurales cuanto nos sea posible para su mejoramiento moral y material.

M.

DE TODO UN POCO.

Dispésemos el Sr. Hernandez Prieta. Ayer supimos votó en igual forma que nuestro querido amigo Martinez Asenjo en la lucha del nombramiento de Comisiones para los proyectos del Ministro de Hacienda. Ignorábamos, cuando se publicó el último número de LA PROPAGANDA este hecho y por di-

cristo que V. va me habrá entendido y basta de exordio hispano-latino...

Ojala amigo Escribano, fuese la implantacion inmediata de las Escuelas experimentales...

Y si esto no pueden como van a enviar sus hijos a esas escuelas, cuando no tienen ni aun para pagarles el viaje?

¿Cómo preparar el país para este objeto? ¿Cómo? Pues lo primero rebajando en un 20 0/0 todas las contribuciones...

Tampoco precisa salir ningún ingeniero agrónomo a romper lanzas en pró de las escuelas prácticas...

Teniendo la vista fija en estas consideraciones, que me parece son dignas de tenerse en cuenta...

Desengañese el fogoso y entusiasta Director de LA PROPAGANDA, mientras la contribucion territorial sea la base del presupuesto de ingresos de España...

Y vamos con la cuestion de la subvencion del ferrocarril de Torralba...

quiere se inspire ó se haya inspirado en el do ut des, y esa noble conducta nos la echa en cara...

No necesita V. pedir auxilio y dar golpes de llamada, a mi distinguido amigo el competente e ilustrado ingeniero D. Vicente Herrero...

Tampoco precisa salir ningún ingeniero agrónomo a romper lanzas en pró de las escuelas prácticas...

Teniendo la vista fija en estas consideraciones, que me parece son dignas de tenerse en cuenta...

Juntas agronómicas, Gacetas agrícolas, cátedras y escuelas de agricultura, conferencias agrícolas...

(.) Estos conceptos y apreciaciones se las oí repetidas veces al malogrado joven ingeniero agrónomo Zollo del Campo Angulo...

mucha cuerda, como lo ha de nostrado en los grandilocuentes artículos que sobre la prostitucion he escrito...

Esputo lo dicho con la claridad ó difusion que por lo visto me caracteriza poco he de añadir para contestar al Sr. Escribano...

Yo no inicio que la Diputacion no puede subvencionar el establecimiento de la Granja-Escuela...

ELIAS ROMERA.

Las últimas nevadas y los hielos han acabado de arruinar a esta desgraciada comarca.

Hace muchos años que no ha habido un temporal más borrascoso. Las nieves han sido generales...

En esta poblacion el Ayuntamiento, el clero, los contribuyentes, todas las personas regularmente acomodadas...

Hace cinco dias se esta dando un rancho esquisito, para lo cual se ha abierto una suscripcion...

Los pobres, sin sonarlo siquiera, han sido esta vez instrumento de la union de todos para practicar la más hermosa de las virtudes; la caridad.

Una bien organizada orquesta de guitarras, bandurrias, violines y flautas, en cuya comparsa han tomado parte varios jóvenes de esta poblacion...

Accediendo a el deseo de los simpáticos músicos, publicamos a continuación la lista de las personas que les han favorecido con su óbolo.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cts.). Includes names like D. Alejandro Gimenez, Ilmo. Sr. D. Pedro Maria Lagüera, D. Pedro Rincon, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cts.). Includes names like Aniceto Ibañez, Roman Moreno, Benita Ontoria, Bonifacio Perez, etc.

(Se continuará.)

Según nuestras noticias en la mayor parte de las principales poblaciones de esta provincia, se ha hecho, poco más ó menos, lo que en el Burgo.

¡Que hermosa virtud es la caridad!

Por exceso de original no contestamos en este número, como sería nuestro deseo, á la carta de D. Elias Romera, lo cual verificaremos, Dios mediante, en el próximo.

Según nos participa el digno Ingeniero agrónomo de esta provincia, el plazo para las peticiones de terreno en las galerías del palacio de la industria y de ciencias de la Exposición Universal de Barcelona, termina el día diez del corriente.

Un periódico de Valladolid da cuenta de un timo desconocido hasta ahora, en el cual figura como víctima un funcionario de dicha capital y como rata una criada suya.

«Era la muchacha decente al parecer, si las hay, y había fingido desde el principio unas honestísimas relaciones con un sargento del ejército de Ultramar que habían de terminar próximamente en casamiento, de todo lo cual enseñaba periódicas y puntualísimas cartas á sus señoritos.

De pronto el sargento cayó enfermo, y de tal gravedad, que fué desahuciado por los médicos. Pero él era sólo en el mundo, tenía algunos bienes en Madrid (entre otros una casita en no sabemos qué barrio, tasada en seis mil duros) de donde era natural, é hizo testamento instituyendo por única heredera á su novia, ya que en vida no había logrado unirse con ella. También de todo esto fueron á parar las oportunas cartas ultramarinas á poder de los señoritos.

Pero el arreglo de la testamentaria exigía gastos, y además ¿cómo ella iba á presentarse en Madrid con las modestísimas ropas que poseía?

El bondadoso señorito previó entonces á todo.

Le dió una cantidad regular para tales gastos, le entregó buenas cartas de recomendación y le compró algunos vestidos, mantones, pañuelos y otras prendas.

¡Tal que vió nuestra heroína y tuvo entre sus manos! Apenas había caído en ellas y... la del humo.

Todo se descubrió. Las cartas eran falsificadas, la historia supuesta y la Menegilda no menos apócrifa.

Se sospecha que las cartas—¡lo de siempre!—han sido confeccionadas en nuestros benditos penales.

De la que no se ha vuelto á saber es de la novia heredera, ni menos de los cuartos que atrapó á su estimado señorito.»

Al jefe del Gobierno le han propinado para combatir su enfermedad unas pildoras de quinina.

Es muy sensible que, para identificarse con el país tenga el Sr. Sagasta que, está enfermo.

Pero, menos mal.

La quinina que él tome le pondrá bueno.

La que él hace tomar al país, nos pone malos.

A más de 320,000 hectáreas de terreno, creemos que ascienden en superficie las 1 700 colonias agrícolas que por distintos conceptos han disfrutado y disfrutan en España de diversas exenciones por contribución.

Bueno será que ahora que todos procuramos equidad en la contribución, se examine por la Dirección de Contribuciones y los Delegados de Hacienda en las provincias, valiéndose de Peritos que nombren al efecto, si todos esos territorios se destinan á los fines de la ley. En esto insistimos.

SECCION DE ENSEÑANZA.

BAMBOLEANDO.

(Cosas mías y de ustedes.)

Las Escuelas Normales, centros donde se forman los Maestros, esos modestos obreros de la ilustración que despues han de difundirla por todas partes, sin exceptuar las más apartadas aldeas, agonizan y mueren por consunción.

A más de multitud de circunstancias que han contribuido á traer á los expresados Establecimientos á tan miserable estado de prostración, no es la más pequeña ni la de menos importancia, el carácter oficial de la mayoría de sus Profesores.

Interinos, y, por consiguiente, sujetos á los vaivenes del favor, á las cábalas de la política, (maldita palabra que encierra el origen de las apostasías más denigrantes y de más cínica manifestación), que crean, como no pueden menos de crear, una incertidumbre para el porvenir de los Profesores interinos, traducirlas en resultados fatales para los alumnos y, por tanto, para la instrucción en general.)

No negamos nosotros la ilustración de los Profesores expresados, sino que por el contrario, tenemos la honra de defender, contentiéndolo con un colega madrileño, pero á pesar de ello no podemos negar tampoco que les es imposible desempeñar su cometido de la manera más cumplida, por razones de todos conocidas y por la incertidumbre arriba expresada.

Agregad á esto que no tienen los Profesores á que hacemos referencia otro remedio que obedecer á las influencias que los elevaron y deduciréis lo perjudicial de esta obediencia; pero por mucha energía y fuerza de voluntad que les concedamos puede mucho la gratitud, y esa gratitud les obligaría, tal vez, á aprobar á alumnos que, sin esta circunstancia, obtendrían irremisiblemente la suspensión.

Si queremos, pues, que esos centros docentes estén á la altura de su misión, y llenen el fin que se propusiera su autor al crearlos, es

necesario que á más de otras reformas, sean las Cátedras desempeñadas por Profesores propietarios, que á la cualidad de aptitud reúnan la no menos importante de imparcialidad en sus fallos.

Aquí empieza la dificultad de resolver el problema.

¿Deben proveerse las vacantes por oposición? A primera vista y teniendo en cuenta las disposiciones que rigen sobre la materia, lo justo, lo equitativo y sobre todo lo legal exige que se provean por oposición; pero ¿qué recompensa debe concederse á los Profesores interinos que con aprovechamiento vienen desempeñando sus cátedras por espacio de cuatro, diez ó más años?

Pero, objetan algunos, ¿no han sido suficientemente remunerados cobrando el sueldo en armonía con el trabajo?

Mejor sería, añadimos nosotros, que hubieren los Profesores interinos trabajado con perseverancia, y se les hubiese satisfecho con unas cuantas pesetas.

No; ese argumento no prueba nada; á nuestro juicio, es mucho más importante el que los Profesores citados al ocupar las cátedras no debían ignorar que solo transitoria é interinamente iban á desempeñarlas, y sabiendo que sin el requisito de oposición no podían ocuparlas en propiedad, debían esperar el momento de que fueran destituidos.

Por tanto, debieron conocer los Profesores interinos que ocuparían las cátedras hasta tanto que los propietarios nombrados legalmente se las reclamaran; y por eso pretender ahora ocuparlas con fuero propio es sobra de bastaridas ambiciones y falta de justicia y de compañerismo.

En consecuencia de lo expuesto á los Profesores interinos no se les debe conceder otro derecho que, una vez practicados los ejercicios para proveer las cátedras, la igualdad de circunstancias, preferirlos á los demás opositores, sean cual fueren los méritos de éstos.

Ahora si que el problema se complica y se hace cada vez más difícil para resolverle en armonía se entiende, con la justicia.

Supongamos que el Ministro de Fomento atendiendo á las legítimas quejas del Magisterio ordenase la provision de las Cátedras de las Normales por el turno de oposición, ¿los programas para estos ejercicios comprenderían las asignaturas propias del Maestro, ó especiales para inutilizar á éste y permitir y facilitar la entrada en el Profesorado de institucioneros ya famosos?

Pues dado lo sucedido en la provision de la Cátedra de la Normal de Maestros todo se puede esperar de los caballeros jesuíticos, que hoy parece que privan.

Reasumiendo, resulta que el estado de las Normales exige pronta é inmediata reforma y sobre todo que las Cátedras se provean en propiedad y por oposición.

Para conseguir este resultado, ya asomaron en célebre Congreso pedagógico bastaridas ambiciones, por parte de algunos interinos.

Y como si esto fuera poco, dado caso de que esas ambiciones no consiguieran su objeto, sería porque morirían en agraz, abrasadas por el viento institucionero que sopla.

Dedicamos, pues, que es preferible que de una vez se hundan y se conviertan en polvo las Normales, antes que consentir sean nombrados Profesores propietario interino alguno no siendo por oposición que verse única y exclusivamente sobre las asignaturas que en las Escuelas Normales se enseñan.

Esta es al menos nuestra opinion, que así como nosotros exponemos libremente, pero en el mismo terreno, puede ser combatida é impregnada no solo por interinos y krauistas, sino tambien por Maestros tan rurales como nosotros ó de villas y poblaciones como algunas que nosotros sabemos y no lo decimos, ya tenga la experiencia casi cero de nosotros, ya posea la de Matusalem que, según crónicas, vivió cerca de mil años, que no hubiera en la actualidad soportado, porque hubiese muerto antes de los cien, por ley natural, ó de vergüenza de observar lo que pasa en el Magisterio español, olvidado por estos señores políticos (¿eh?) que nos desuelan, digo, que nos gobiernan.

EL CARACENSE.

La Junta provincial de enseñanza ha hecho al Rectorado las propuestas de escuelas siguientes.

Por traslado.—D. Vicente Miguel Blasco, para la de Pozalmuro; D. Francisca Morales Echegoyen para la de niñas de Almazán.

Por concurso.—D. Benito Gonzalez Zayas, para Peroniel; D. Teodoro Laguna Pinilla, para San Andrés de Almarza; D. Pedro García y García, para Radóna; don Casiano Cubillos Sanz, para Ledesma; D. Pedro Marin Ortego, para Ventosa de San Pedro; D. Tomás Crespo Poza para Brias; D. Andrés Hormillos Leon, para Torrearevalo; D. Nicolás Durán Cuenda, para Rebollar, don Pablo Salas Garcés, para Suellacabras; D. Primitivo Gonzalez, para Villanueva de Gomaz; D. Isidoro de Vera Perez, para Soliedra; D. Antonio Miranda, para Hinojosa de la Sierra; D. Pedro Juan Gomez, para Portelrubio; D. Mariano Sacristán de Mingo para Pedraja de San Esteban; D. Valentin Gonzalo Vivaracho para Abanico; D. Cecilia Perez Sanchez, para Cubilla; D. Faustina Fernandez Jimenez, para Nafria la Llana; D. Patricio Banda Morales, para Pozuelo y D. Bernarda Lopez Ruiz, para Valdialvin.

Se han nombrado los siguientes Maestros interinos. D. Roque Esteras Martinez, para Fueacaliente de Medina; D. Eufemiano Castellano Garcia, para Rábanos, D. Teodoro Latorre, para Castil de Tierra; D. Blas Pedro Pastor, para La Barbolla; D. Ruperto Mayor Murillo, para Martialay; D. Pedro Pablo Lagunas, para la Rubia; D. Daniel Borque Garcés, para Boñices; D. Francisco Sanz Bozal, para Omeñaca; D. Julia Medrano Jimenez, para la de niñas de El Royo y á D. Vicenta Valladares Jadraque, para la de igual clase de Romanillos.

Se han expedido por nuestra Ilustre y celosa Junta provincial de Instrucción pública, nuevos libramientos de pago para los Maestros de los pueblos cuyos Ayuntamientos habian verificado el ingreso en Caja durante el mes de Febrero pasado; pero aún quedan en este partido, según nuestras noticias, ocho Ayuntamientos en descubierto por el pago de tan sagradas atenciones.

Creemos que nuestro dignísimo Sr. Gobernador, que tan merecedor se ha hecho de aplauso por su comportamiento para que los Maestros perciban con puntualidad sus haberes, no consintirá á las citadas Corporaciones vivan por más tiempo en esa especie de inercia ó abandono en asunto de tan vital interés, porque algunas de ellas, que adeudan pequenísimas sumas, no es creible dejen de satisfacerlas por no poder, sino por otras causas.

Los Ayuntamientos morosos, son: Caracena, Muriel Viejo, Navaleno, La Perera, Retortillo, San Leonardo, Sauquillo de Paredes y Tarancueña.

¡Qué celosos deben ser esos señores del buen cumplimiento de sus deberes!

Desconocen, sin duda, que quien no paga á tiempo, satisface más, y se le agradece menos. Pero allá ellos con tal proceder, que no podemos menos de censurar, deseando sea ésta la última vez que tengamos que ocuparnos de esto.

CORRESPONDENCIA DE LA PROPAGANDA.

Para facilitar la buena administracion de esta publicacion, hemos creído conveniente esta seccion, que de seguro ha de ser del agrado de nuestros suscritores.

L. A. C.—Langa.—Queda pagado el importe de su suscripcion hasta 1.º de Abril próximo.

M. A.—Hortezuela.—Idem.

A. C.—Langa.—Recibidas cinco pesetas. Resta hasta 1.º de Abril, dos pesetas cincuenta céntimos.

D. del. C.—Aranda.—Conforme. Se le remitirá periódico hasta 1.º de Atril, puesto que hasta dicha época tiene pagada su suscripcion.

M. L.—Berlanga.—Queda suscrito según sus deseos.

F. L.—Aranda.—Queda pagada su suscripcion hasta 1.º de Abril próximo.

G. M.—Iden.—Idem.

F. A.—Soria.—Recibi las siete pesetas cincuenta céntimos. Conforme con cuanto manifiestas en tu carta, excepto con lo último. Ya ni aun eso puede dar uno.

S. A.—Villasayas.—Puede entregar la cantidad que le ha dado G. A. en la sucursal de Almazan.

J. M.—Arenillas.—Tenga presente que en la cuenta se le incluye el importe de su suscripcion hasta 31 de Marzo próximo. De todos modos V. verá si hay equivocacion, prefiriendo ser yo el perjudicado, á que usted lo sea.

J. M.—Barcelona.—Conforme con cuanto manifiesta giraré á su cargo las 11 pesetas.

J. G. B.—Gómara.—Recibido el importe de su suscripcion.

D. S.—Cerbón.—Conforme. Dispense V. haya tenido que molestarle, pero las circunstancias obligan.

E. R.—Almazan.—Se publicará su carta cuando se pueda. La verdad es, que esto ya no es polémica, sino una diatriba en tónto. ¡Cuánto escribe!

A. M.—Devanos.—Me gustan así las cosas, con formalidad. Quedo conforme. De todos modos mire si le conviene la forma que propongo en el aviso. Continuaré mandando el periódico. Que diantres estos tiempos traerán otros.

C. R. Presidente.—Aranda.—No hay equivocacion en la cuenta; tenga presente que en ella incluyo el importe del actual trimestre. Puede remitirme su importe cuando guste, pues no corre prisa.

J. C.—Soria.—Quedas complacido. Los de *El Reformista* son otros Lopez. Puedes dirigirte al administrador de dicho periódico.

D. V.—Monteagudo.—Conforme. ¡Por vida de los ochavos!

F. C. A.—Madrid.—Queda complacido.

P. L.—Fresno.—Conforme con cuanto dice.

C. M.—Rioseco.—Se publicará su artículo cuando sea posible.

V. H. S.—Soria.—He recibido su volante. Muchas gracias por su atencion. Hoy se publica el suelto.

F. O.—Fuentes de Magaña.—Tiene V. razon.

Tan solo adeuda tres pesetas hasta fin de Marzo. Puede pagarlas cuando mejor le venga.

V. G. T.—Beraton.—Conformes, querido, conformes. De todos modos vea el aviso de hoy.

Pierda todo cuidado, pues á las personas dignas como V., las tengo siempre cuantas consideraciones son posibles.

LA SEÑORA
DOÑA ROSA RODRIGO MARTIN
DE HERNANDO
Falleció el día 1.º del actual á los 43 años de edad.
(E. P. D.)
Su desconsolado esposo, hijas, madre política, hermanos, hermanos y tíos políticos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

LA SEÑORA
DOÑA VICTORIANA GONZALEZ
DE PACHON
Falleció el 19 de Febrero á los 34 años de edad.
(E. P. D.)
Sus desconsolado esposo, hijos, padres, hermanos y demás parientes,
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

ANUNCIOS

Se vende una tartana, tilburi, caballo y arreos y un toldillo pequeño para un carro, todo en buenas condiciones.

En casa de Roman el Carretero darán razón.

PRECIO FIJO.

El día 12 de Marzo próximo se abrirá en Almazán y en la calle Puerta de la Villa esquina á la Plaza de la Madera un nuevo Establecimiento de tejidos y otros artículos análogos con el título de

LOS RIDRUEJOS.

Dicho Establecimiento estará montado en las condiciones que estos señores acostumbra á hacerlo; y confiamos que sus favorecedores quedarán satisfechos de la amabilidad de los representantes, abundantes Surtidos y economía en precios.

Precio fijo.

LA AGRICULTURA CASTELLANA.

SOCIEDAD DE SEGUROS Á PRIMA FIJA.

Contra el pedrisco.
EN LOS CEREALES, LEGUMBRES Y VIÑEDOS.

Eficaz garantía del seguro.

Primas sumamente módicas.

Subdirector en esta provincia,

D. JOSÉ CASTELLVÍ Y CATALÁ.
Oficinas.—COLLADO, 23, 2.º—Soria.

BURGO DE OSMÁ:
Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA